

cuatrocientos dieciséis
-416-

**ACTA No. 047 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PORTOVELO DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2015**

En la ciudad de Portovelo, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las dieciséis horas con treinta y cinco minutos, se da lectura al Oficio No. 328-A-GADMP-2015, de fecha 22 de abril de 2015, dirigido al Ing. Javier Pacheco, Vicealcalde, el cual manifiesta: Por lo que tengo que asistir a una reunión de trabajo invitada por el Grupo de Caballería Blindada "Febres Cordero" de la parroquia la Avanzada, encargo a usted para que presida la sesión ordinaria de concejo que se desarrollará el día viernes 24 de abril del año en curso, a las 15h00, en el salón Auditorio del GAD Municipal de Portovelo, para el tratamiento del orden del día convocado para el efecto a través de secretaria, atentamente Paulina López Sigüenza, Alcaldesa del GAD Municipal de Portovelo.

En lo cual el Ing. Javier Pacheco Aguilar, Vicealcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo, instaló la Sesión Ordinaria, presentes los concejales señor Marco Arrobo Machuca, Señor Ronald Beltrán Apolo, Dr. Jaime Espinosa Espinosa, Señor Hugo Macas Acaro, presentes Abg. Narciza Pineda Labanda, Secretaria del Concejo, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de las Actas de fechas 10 y 13 de abril del 2015.
4. Análisis y aprobación en segundo debate y definitivo de la Ordenanza para regular y controlar la explotación de materiales áridos y pétricos de la jurisdicción del Cantón Portovelo.
5. Análisis y aprobación en segundo debate y definitivo del Proyecto de Ordenanza de Servicio del Camal Municipal, Pago de Tasa de Rastro, Faenamamiento, Transporte de Carnes y de la Tasa de Servicios de la Plaza de Ganado.
6. Asuntos Varios

1. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM**, de secretaria se procede a constatar el quórum, ya constatado y existiendo unanimidad, se procede a continuar con el siguiente punto del orden del día

2. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Dr. Jaime Espinosa manifiesta, a esta ordenanza ya se la trató en primera instancia ahora sería de hacerlo en segundo debate y definitivo para su aprobación por lo que sugiero que se la incluya en el orden del día, la ordenanza de creación del punto de acción de red de prevención integral del uso y consumo de drogas en el cantón Portovelo, y que es nuestra responsabilidad a esta ordenanza se la presentó hace varios meses atrás y no se la ha dado la importancia que se debería, de lo cual hay un informe presentado por la Asesora Jurídica y manifiesta que esto viene a perjudicar al presupuesto, no creo que una ordenanza perjudique al presupuesto de la municipalidad, con este proyecto se está ayudando a muchos jóvenes y se facilita hacer los convenios con los cantones de Loja y Huaquillas.

Sr. Hugo Macas, señor Vicealcaldes porque no le llamamos a la Asesora Jurídica para que nos explique cuál es la razón por la cual no se debe cambiar.

*Quotresionfo,
Dixiote*
- 417 -
(a)

Sr. Ronald Beltrán, concuerdo con el compañero concejal, además creo que nosotros estamos en la capacidad de poder tratar una ordenanza, hemos venido aprobándolas las presentadas tanto por ellas y nosotros como concejales, si la Asesora Jurídica presentó ese escrito que venga y nos explique, igual también al Ing. Financiero para que nos indique si hay algún inconveniente ya que si ella dice que afecta el presupuesto tienen que haber algún Artículo que tiene que estar relacionado con la parte financiera para que diga que se afecta el presupuesto, además no la veo como problema ya que fue aprobada en primer debate.

Ing. Javier Pacheco, desde mi punto de vista, respeto la opinión de la Asesora Jurídica ella tendrá su motivo para hacerlo tendrá que explicar al concejo, mi otro punto de vista es que nosotros sabemos que la persona que estaba en el departamento lo que es el CONSEP está realizando otra función que es la señora Marlene Espinosa no se nos ha hecho conocer cuál es la persona que está o la va a reemplazar, además no sabemos cómo están los casos de las personas que se encuentran en el programa de rehabilitación no tengo nada claro como está funcionando el CONSEP mal haría en aprobar una ordenanza donde no tengo las suficientes explicaciones de cómo se va a manejar para que entre a funcionar la ordenanza, si pasó por primer debate pero no se si algún concejal ya la revisó de forma personal no lo he hecho o sea lo de las ordenanzas hay que ir las socializando ya se la pasó en primera pero ahora correspondería en segundo debate revisarla, como se realizó con la ordenanza del Camal.

Sr. Marco Arrobo, sugiero que se la incluya en la próxima sesión de concejo con la aclaración de la Jurídica y el Financiero la socialización definitiva de la ordenanza de creación del punto de acción de red de prevención integral del uso y consumo de drogas en el cantón Portovelo, pero con el conocimiento de los profesionales.

Ing. Javier Pacheco, serían dos mociones la una que se la incluya en el orden del día y la otra que se la solicita para que se la incorpore en la próxima sesión, la ordenanza de creación del punto de acción de red de prevención integral del uso y consumo de drogas en el cantón Portovelo.

De secretaria se procede a la votación.

Sr. Marco Arrobo, que se la incluya para la próxima sesión.

Sr. Ronald Beltrán, quiero puntualizar en esto si se había dicho que se afectaba en la parte presupuestaria, es una ordenanza que se la puede aplicar y si están los técnicos y la jurídica para que nos expliquen no veo problema porque no incluirla o cual es la falencia en sí, es una ordenanza como las otras las hemos venido aprobando además si pasó por primer debate creo que debería pasar por segundo debate, apruebo que se la incluya en este momento.

Dr. Jaime Espinoza, tratándose de un beneficio social para nuestros jóvenes del cantón y por haberla solicitado, apruebo para que se la incluya en el orden del día.

Sr. Hugo Macas, creo que se los tiene que escuchar a la Asesora Jurídica que nos explique cual es el motivo que ella envió este oficio que se afectaba el presupuesto y tenerlo aquí al Ing. Financiero que nos explique, apruebo para que quede para la próxima sesión.

Quelencio Pacheco
21/08/15
de

S.O.24-04-2015

Folio No. 418

Ing. Javier Pacheco, como ya lo había manifestado al inicio los informes que tenga que presentar la jurídica, lo del financiero si afectan o no afectan al presupuesto esto no lo estoy considerando, pero si deberíamos el concejo con la presencia de la señora alcaldesa socializarlo para que se nos dé una explicación concreta de cómo se ha venido o se vienen manejando el departamento del CONSEP en el cantón, por lo tanto mi voto es para que se la incluya en la próxima sesión, con la presencia de la señora alcaldesa y las explicaciones de los diferentes jefes departamentales.

De los resultados obtenidos dos votos a que se incluya en el orden del día y tres que se incluya en la próxima sesión.

Por mayoría absoluta el concejo resuelve que la Ordenanza de Creación de Acción Integral de Uso y Consumo de Drogas del Cantón Portovelo, la cual se la incluiría para la próxima sesión.

Sr. Ronald Beltrán manifiesta, que se incluya como otro punto del orden del día relacionado a la construcción de un tramo de un muro que quiere que la municipalidad lo haga esto solicita el Ministerio de Salud para tratarlo y ponerlo a consideración.

Ing. Javier Pacheco, nosotros estuvimos en el lugar y ese día le dije al Ing. contratista de la Obra que hace el Hospital que presenten la documentación para poderlo incluir, si en este momento lo llamamos al Ing. Financiero y no hay ningún documento que lo hayan presentado el Ministerio de Salud no vamos a saber de cuanto es la inversión, entonces él me dijo que era imposible para el presentarlo esta semana la próxima lo haría llegar a la municipalidad para saber de que monto hablamos y el estudio lo van a hacer ellos.

Sr. Ronald Beltrán, el Financiero maneja las cuentas y viene presentando todo el presupuesto para este año manifestarle para ver si hay alguna posibilidad, lo que nos va a decir hoy nos va a decir la próxima semana, sugiero que se lo trate una vez a ver como estamos presupuestariamente hasta el momento y preguntarle si hay la posibilidad o no.

Ing. Javier Pacheco manifiesta, tratamos la petición pero si no hay nada por escrito, si quedamos en tratar pero cuando nos presenten el proyecto, pero no lo ha hecho todavía el Doctor fue claro en decirlo que él lo entregaba en la próxima semana, pero bueno lanza la moción y la votación vaya para que se la incluya yo les digo que deberíamos presentar con un informe y el concejo revisar el proyecto ver si se lo aprueba y ver si el departamento Financiero cuenta con los recursos para poder aportar y mi punto de vista es que no se lo incluya en este momento sin saber ningún valor solamente un compromiso de palabra que lo vamos a hacer sin saber cuanto o como lo va a poder financiar porque no esperamos a que nos entreguen el proyecto para presentarlo y decir este es lo que el Ministerio de Salud quiere que se les ayude como GAD Municipal y ver si contamos con este presupuesto y tenemos la opción a opinar todos y votar para ver si se lo puede hacer o no, pero hagámoslo al margen siguiendo todos los filtros que tienen que pasar.

Dr. Jaime Espinosa, otro punto es tratar de que manera se hace la limpieza permanentemente del ducto cajón ya que lo están solicitando la coordinación Zonal de Salud, la Ing. Carmita Lituma Añasco manifestó que han estado tratando de comunicarse con la Sra. Alcaldesa hace algunas semanas atrás y están preocupados porque no han tenido ninguna respuesta y ella ese mismo día iba a reportar a la Gobernación que no tienen respuesta del municipiode Portovelo frente al pedido.

*Quelaciones
Disinore*
- 4/9 -
(S)

S.O.24-04-2015

Folio No. 419

Ing. Javier Pacheco, eso si se lo podría hacer porque es competencia directamente nuestra, porque no hablamos de recursos sino de mano de obra y tenemos también la maquinaria.

De secretaria se procede a la votación para incluir como otro punto del Orden del día la limpieza del Embaulamiento de la Quebrada Matalanga donde está construido el Centro de Salud Tipo B.

Sr. Marco Arrobo, aprobado.

Sr. Ronald Beltrán, aprobado.

Dr. Jaime Espinosa, se aprueba el orden del día.

Sr. Hugo Macas, aprobado.

Ing. Javier Pacheco, aprobado.

Por unanimidad el concejo en pleno resuelve incluir como otro punto del orden del día la Conocimiento y aprobación para la limpieza del Embaulamiento de la Quebrada Matalanga donde está construido el Centro de Salud Tipo B.

Por resolución del concejo en pleno, se aprueba el orden del día y se incluye un punto al Orden del día:

- **Conocimiento y aprobación para la limpieza del Embaulamiento de la Quebrada Matalanga donde está construido el Centro de Salud Tipo B.**

3. **LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE FECHA 10 Y 13 DE ABRIL DEL 2015** de secretaria se procede a dar lectura al acta N° 44 de fecha 10 de abril de 2015 de la sesión ordinaria, una vez realizada la lectura, por unanimidad el concejo en pleno la da por aprobada,

Se Procede de secretaria a dar lectura al acta No. 45 de fecha 13 de abril de 2015 de la sesión extraordinaria, por unanimidad el concejo en pleno la da por aprobada.

De secretaría se procede a dar lectura al acta No. 46 de fecha 13 de abril de 2015 de la sesión extraordinaria, por unanimidad el concejo en pleno la da por aprobada.

4. **ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE Y DEFINITIVO DE LA ORDENANZA PARA REGULAR Y CONTROLAR LA EXPLOTACIÓN DE MATERIALES ÁRIDOS Y PÉTRIOS DE LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN PORTOVELO.**

Ing. Javier Pacheco manifiesta, la ordenanza de áridos y pétreos está para último debate, señores concejales he estado revisando esta ordenanza y en los Art. 4, art. 9 numerales 12, 17, 18, 19, Art. 10 numeral 5, elimínese las palabras (playa de mar), además tengo una inquietud en los requisitos de la solicitud que dice estudios del impacto ambiental, estos estudios quien los hace el dueño de la concesión o son contratados.

Sr. Hugo Macas, estos estudios los debe realizar el dueño de la concesión.

Se continúa con la revisión de la ordenanza Art. por Art. para ir analizando y haciendo las respectivas modificaciones, en el Art. 9 numeral 18 agréguese la palabra (restauración); art. 10 numeral 1

*Benjamin
Vaino*

S.O.24-04-2015

Folio No. 420

agreguese las palabras (por parte de los técnicos (UGAM, Obras Públicas y Jurídica) (Comisión de Obras públicas)).

Ing. Javier Pacheco, esta ordenanza está apegada al Consejo Nacional de Competencias porque es igual de acuerdo a la última resolución, pero la próxima semana dan ya la definitiva, de pronto habrán algunos cambios que hará el Consejo Nacional de Competencias.

Después de haber realizado un análisis a la ordenanza, de secretaría se procede a la votación para la aprobación en segundo debate y definitivo "la ordenanza para regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos en la jurisdicción del cantón Portovelo".

Sr. Marco Arrobo, habiendo leído y corregida la ordenanza la apruebo en segundo debate.

Sr. Ronald Beltrán, aprobada

Dr. Jaime Espinosa, en base a lo que ya se ha realizado el análisis correspondiente y haciendo las rectificaciones se aprueba la ordenanza.

Sr. Hugo Macas, una vez hecha las análisis con sus correcciones, aprobada.

Ing. Javier Pacheco, una vez revisada la ordenanza por el concejo en pleno aprobada la ordenanza.

Por unanimidad el concejo en pleno resuelve aprobar la "**ORDENANZA PARA REGULAR, AUTORIZAR Y CONTROLAR LA EXPLOTACIÓN DE MATERIALES ÁRIDOS Y PÉTREOS EN LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN PORTOVELO**".

5. ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE Y DEFINITIVO DEL PROYECTO DE ORDENANZA DE SERVICIO DEL CAMAL MUNICIPAL, PAGO DE TASA DE RASTRO, FAENAMIENTO, TRANSPORTE DE CARNES Y DE LA TASA DE SERVICIOS DE LA PLAZA DE GANADO.

Ing. Javier Pacheco, procedemos a revisar la ordenanza Artículo por Artículo como lo hemos venido realizando.

Se procede a la revisión, en el Art. 3, elimínese la palabra (Unidad) cámbiese la palabra Administrativa por (Administración) e inclúyase la palabra (médico) y elimínese las palabras (o profesionales afines de acuerdo a su cargo).

Art. 4 inciso 7 elimínese las palabras (Administrador del Camal) y cámbiese por (a Alcalde/sa o por designación) inclúyase mas literales como: (-Copia de Ruc o Rice, - Patente Municipal, - Dos fotos tamaño carnet).

Art. 10 inciso 3 cámbiese (5% por 7%).

Art. 11.- inciso segundo agréguese las palabras "después de mínimo (en los corrales)-horas (un máximo de 12 horas)".

Art. 22.- inclúyase "después de la palabra palpación (siendo obligatoria la) y después de la palabra muestra omítase (si es necesario el cual) por (que) cámbiese después de la palabra tipo de (lesiones y autorizar el) e inclúyase (enfermedad que sería causa del).

Art. 35 elimínese.

Art. 36 inclúyase después de las palabras "personas que (faenen clandestinamente y)".

*Rectificaciones
Veintidós*
- 421 -
a

S.O.24-04-2015

Folio No. 421

Art. 47. Elimínese.

En disposiciones transitorias: en la segunda parte cámbiese todo por (Para que funcione una oficina funcional, para la entrega de tickets, etc.)

Una vez realizada las respectivas correcciones a la ordenanza de secretaria se procede a la votación.

Sr. Marco Arrobo, aprobada.

Sr. Ronald Beltrán, aprobada.

Dr. Jaime Espinosa, con todas las rectificaciones realizadas a la ordenanza y en base a la realidad de nuestro cantón, aprobada.

Sr. Hugo Macas, al estar analizada en primero y segundo debate, aprobada

Ing. Javier Pacheco, con las aclaraciones realizadas aprobada.

Por unanimidad el concejo en pleno resolvió aprobar la "ORDENANZA DE SERVICIO DEL CAMAL MUNICIPAL, PAGO DE TASA DE RASTRO, FAENAMIENTO, TRANSPORTE DE CARNES Y DE LA TASA DE SERVICIOS DE LA PLAZA DE GANADO".

6. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN PARA LA LIMPIEZA DEL EMBAULAMIENTO DE LA QUEBRADA MATALANGA DONDE ESTÁ CONSTRUIDO EL CENTRO DE SALUD TIPO B

Dr. Jaime Espinosa, una vez que he solicitado Sr. Vicealcalde que se considere en el punto del orden del día ya que existe la preocupación de que no se está haciendo la limpieza creo que de alguna manera nosotros tenemos que resolver que se notifique al departamento de Obras Públicas y que ya se haga la limpieza oportunamente para que no haya después ningún problema por el tema invernal porque hay el arrastre de sedimentos además es por la preocupación como vino la Ing. Carmen Lituma y manifestó que el GAD Municipal no está colaborando, por eso es que se busque un mecanismo para realizarlo.

Sr. Hugo Macas, no sé si en este ducto cajón entre un bocat sería más fácil para realizar la limpieza y se economizaría mano de obra, sería conveniente que alguien por parte del municipio haga el trámite con el Ministerio de Obras o se le puede pedir a Zaruma que ellos también lo tienen, solo con mano de obra lo veo difícil.

Dr. Jaime Espinosa, sea cualquiera que sea el mecanismo que quede constancia porque ya ha venido pasando similar cosa, ha pasado el tiempo han pasado sesiones y nunca se lo ha tratado y ahí existe preocupaciones de la coordinación de salud de que no hay interés por parte de la municipalidad.

Ing. Javier Pacheco, la resolución del concejo es que se haga la limpieza total del embaulado antes de su inauguración, porque la inauguración del Centro de Salud tipo B, va a ser el 30 de julio.

Todos apoyan a la moción del Ing. Javier Pacheco, de secretaría se procede a la votación.

Sr. Marco Arrobo, aprobado

Sr. Ronald Beltrán, aprobado

Dr. Jaime Espinosa, una vez que se aceptó el punto del orden del día sobre este tema, pero que se haga la limpieza, apruebo.

*Buenos días
Veintidos
- 422 -
a*

S.O.24-04-2015

Folio No. 422

Sr. Hugo Macas, aprobado
Ing. Javier Pacheco, aprobado

Por unanimidad el concejo en pleno resuelve aprobar "QUE SE REALICE LA LIMPIEZA TOTAL DEL EMBAULAMIENTO DE LA QUEBRADA MATALANGA ANTES DE SU INAUGURACIÓN SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD TIPO B "

7. ASUNTOS VARIOS

Sr. Marco Arrobo, manifiesta que se incluya en la siguiente sesión lo relacionado al convenio para la escuela de futbol con la Prefectura de El Oro.

Sin más asunto que tratar, siendo las veintiún horas con quince minutos, se da por clausurada la sesión ordinaria, suscribe la presente el Sr. Vicealcalde con la secretaria que certifica.



Ing. Javier Pacheco Aguilar
VICEALCALDE DEL CANTÓN



Abg. Narciza Pineda L.
SECRETARIA DEL CONCEJO